



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

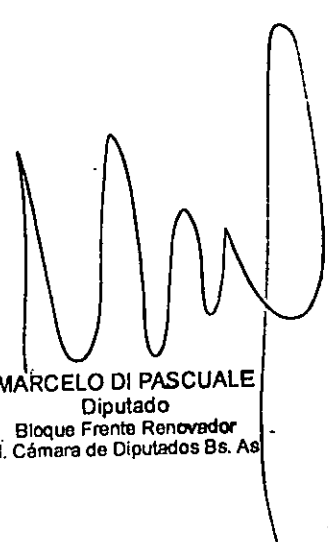
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ART 1: Procédase a la construcción de una autovía en la ruta provincial N 78, en el tramo comprendido entre el cruce de la Ruta Nacional N 3 y la ciudad cabecera de Monte-Hermoso.

ART 2: Definase en argentina al termino autovía para cualquier carretera de carriles separados ~~que puede tener cruces~~ al mismo nivel

ART 3: Autorizase al Poder Ejecutivo a utilizar las adecuaciones presupuestarias para el cumplimiento de la presente ley.

ART 4 : Comuníquese al Poder Ejecutivo



MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Este proyecto de Ley surge de la inquietud de grupos auto convocados, vecinos, ciudadanos, turistas, quienes desde hace tiempo peticionan para que se concrete la construcción de la autovía en la Ruta Provincial N°78.

Esta ruta provincial es una carretera pavimentada de 24 km de extensión, ubicada en el sur de la provincia de Buenos Aires.

Es el principal acceso a la ciudad turística de Monte Hermoso, desde la Ruta Nacional N°3.

Realizar esta obra sería de un avance muy significativo, contribuiría de forma definitiva para dar solución a la alta concentración vehicular que se produce en toda su extensión, fundamentalmente en temporada estival, como así también durante los fines de semana del resto del año.

El balneario está ubicado sobre la Costa Atlántica al sur de la provincia de Buenos Aires. Limita al sur con el Océano Atlántico, al norte con el partido de Coronel Dorrego y al oeste con el partido de Coronel Rosales-

Su gran extensión, la calidez de sus aguas y la seguridad de sus costas hacen del lugar la mejor opción donde las familias encuentran un buen destino para disfrutar de sus vacaciones.

Monte Hermoso, tiene un alto nivel de crecimiento, 40 % según el censo nacional, siendo el municipio turístico de mayor desarrollo demográfico de la Costa Atlántica bonaerense.

Es importante destacar que recibe turismo de todo el país, lo que en otra época lo distinguió como un balneario regional, ya no es tal.

La incorporación de todos los servicios y una fuerte inversión privada lo colocan en un lugar importante en el concierto de los municipios turísticos a nivel nacional.

Según la Asociación Luchemos por la Vida, Argentina ostenta uno de los índices más altos de mortalidad por accidentes de tránsito.

Las autovías son de gran importancia en lo que respecta a bajar la tasa de accidentes automovilísticos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La afluencia de turistas en Monte Hermoso colapsó este verano el tramo de la ruta provincial N 78, en las que se registraban filas de vehículos de hasta 20 km y varios accidentes.

Es por todo lo mencionado, que se requiere de una urgente intervención del estado para adecuarla a las necesidades actuales convirtiéndola en autovía.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con su voto.

MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Bs. As.